



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

Calle Unión 540 - Teléfono 074-422362 - www.munitucume.gob.pe
E. mail: munitucume@munitucume.gob.pe - mdtucume@gmail.com



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 024-2023-MDT/A

Túcume, 13 de enero 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 454-2022-MDA de fecha 26 de diciembre del 2022, se promulga el presupuesto Institucional de apertura de la Municipalidad Distrital de Túcume, por el importe de S/. 15'657,965.00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.

Que, el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional de apertura (P.I.A) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), debiendo formalizarse mensualmente dentro de los Diez (10) días calendarios siguientes de vencido el respectivo, mes mediante Resolución de Titular del Pliego.

Con las facultades conferidas por el artículo 20° Inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación al servidor.

ARTÍCULO CUARTO. - DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME
Tomás Sandoval Baldera
Tomás Sandoval Baldera
ALCALDE

MDT

¡Siempre a tu servicio!

Túcume: "Tierra de las Pirámides y Cuna del Sabio Federico Villarreal"